

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión Permanente de Modernización Institucional Acta de Sesión de Instalación

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 6 de diciembre del 2016, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 210, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, párrafos 1,2 y 6 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 4, párrafo 1, inciso a), 6, 9, párrafo 1, 10, párrafos 1, 2, 3 y 4; 14, párrafo 1, incisos a) y b); 15 párrafo 2, 16 y 17, párrafos 1 y 4, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, quienes forman la Comisión Permanente de Modernización Institucional del Consejo General de este Instituto, siguientes:-----

Mtro. Gerardo García Marroquín Consejero Presidente de la Comisión

Mtra. Nora Hilda Urdiales Sanchez Consejera Integrante de la Comisión

Con la ausencia de la **Mtra. Elizabeth Bautista Velasco** Consejera Electoral Integrante de la Comisión.

Además, se contó con la presencia, en su carácter de invitados del Maestro Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral; así como el Licenciado Francisco Javier Osorio Rojas, Secretario Ejecutivo.-----

Previa verificación de la asistencia de quórum legal de los integrantes de la Comisión Permanente de Modernización Institucional, se declaró la existencia del quórum legal, y siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día martes 6 de diciembre de 2016 se instaló la sesión y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión de Modernización Institucional.
 - Toma de protesta del Presidente de la Comisión y a las Integrantes de la misma.
 - Toma de protesta como Secretario Técnico de la Comisión.

4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión de Modernización Institucional.
5. Clausura de la sesión.

Al no haber intervenciones, el Consejo Presidente de la Comisión, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, tomó la votación y el orden del día fue aprobado por los dos votos de los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.---

Una vez aprobado el orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión procedió a la instalación, para lo cual solicitó a las y los presentes ponerse de pie y **siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del martes 6 de diciembre de 2016 se declaró formalmente instala la Comisión Permanente de Modernización Institucional del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.**-----

Acto seguido se procedió a la toma la protesta de Ley del Consejero Presidente y las Consejeras integrantes de la Comisión; así como, de confirmad con lo establecido en el artículo 24, numeral 5, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, al Secretario Técnico de la Comisión,.-----

El Consejero **Maestro Gerardo García Marroquín**, manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como **Consejero Presidente de la Comisión de Modernización Institucional, del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**”. Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado me lo demanden.-----

El Maestro **Gerardo García Marroquín** se dirigió a la integrante de la Comisión para tomarles la protesta respectiva y haciendo uso de la voz, manifestó: “Consejera Electoral **Nora Hilda Urdiales Sanchez**, le pregunto: “¿Protesta guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como **consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Modernización Institucional del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca?**”-----

La Consejera Electoral Integrante de la Comisión, en uso de la palabra manifestó: **“Sí protesto”**.-----

El **Maestro Gerardo García Marroquín, Presidente de la Comisión**, expresó: “Si así no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demande”.---

A continuación, de confirmad con lo establecido en el artículo 24, numeral 5, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Al Ing. César Amilcar Lázaro Santiago, su incorporación a la sesión para que le fuera tomada la protesta de Ley como Secretario Técnico de la Comisión.

El Maestro **Gerardo García Marroquín**, manifestó lo siguiente: **Ingeniero César Amilcar Lázaro Santiago** “¿Protesta guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Modernización Institucional del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca?” -----

El Secretario Técnico manifestó: “Sí protesto”.-----

El Consejero Presidente de la Comisión expresó: “Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden”, Por favor tomen asiento.-----

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico es uso de la voz desahogó el siguiente punto del Orden del día, consistente en la **“Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión de Modernización Institucional”**.

El **Ingeniero César Amilcar Lázaro Santiago**, respetuosamente **solicitó la dispensa de su lectura** por haberse circulado con antelación, **y tan solo presento un resumen**, sin embargo, el documento íntegro se anexa a la presente acta para constancia.-----

El Secretario Técnico manifestó: “El Plan Estratégico sujeto de aprobación, tiene su fundamento en los artículos 32 fracción II, inciso a), y fracción III; y 37 numeral 2 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.

La modernización de la gestión de las instituciones públicas es una pieza fundamental para el desarrollo del país, más aún en un estado como Oaxaca, con una sociedad tan necesitada de respuestas eficientes de sus organismos públicos.

Por ello, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), actor fundamental en el ejercicio democrático de la entidad, asume con gran responsabilidad y decisión el compromiso de incrementar sus capacidades para la atención de sus principios rectores y atribuciones.

Es claro que incidir en una mejora institucional sustentada en la modernización, hace necesario acuñar MEJORAS estratégicas para orientar el desarrollo, ya que este proceso de transformación, busca incrementar los niveles de eficiencia del Instituto.

La Modernización Institucional entonces, se interpreta como una política permanente, definida para orientar el ejercicio institucional hacia un organismo moderno, innovador, con capacidades para mejorar continuamente la calidad y la eficacia en los servicios que brinda, y con ello, enfrentar de mejor manera demandas y tensiones cada vez más complejas y apremiantes de su entorno, así como para rendir a la ciudadanía cuentas claras sobre su gestión y efectividad de las acciones.

El camino será trazado mediante un Plan Estratégico, mismo que para su definición, la comisión de Modernización Institucional ha programado del periodo que va de diciembre de 2016 a octubre de 2017.

Seguirá el siguiente esquema de planeación:

1. Se realizará un **Análisis de la Situación institucional actual. A partir del análisis de la situación interna y externa.**
2. **Se efectuará un Diagnóstico**, involucrando al personal, por ello, la actividad se llevará a cabo en dos sentidos:

- a. **Un Autodiagnóstico**, en el que colaboren los titulares de las áreas
 - b. **Una encuesta de opinión** dirigida a todo el personal para que se pronuncien sobre diversos temas referentes a su experiencia en las actividades.
 - c. Finalmente, **Sesiones grupales de análisis**, en las que se analice y opine respecto a los resultados de la indagatoria realizada con el autodiagnóstico y la encuesta de opinión.
- Posterior a lo anterior, se trabajará en la

3. **Arquitectura Estratégica**, que se refiere a la construcción de la orientación que tendrán los esfuerzos y recursos del Instituto, el planteamiento de a dónde se quiere llegar, cuáles son sus objetivos y cómo los va a conseguir.

Esto deberá surgir como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión, análisis y consenso de la Alta Dirección Institucional.

Se deberán definir los siguientes componentes: la **Misión, la Visión los Valores Institucionales, un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**, con lo anterior, hacer la **declaración de prioridades Institucionales, de Objetivos Estratégicos y la Identificación de Indicadores estratégicos**

Estos trabajos **deberán realizarse de forma colegiada en un esfuerzo de análisis**, sustentado en la realización de

- **Un Taller de Planeación Estratégica** y un Taller de herramientas para la construcción del Control Estratégico.
- **Así mismo, Reuniones periódicas de trabajo** para obtener los postulados citados

Finalmente y derivado de lo anterior se orientarán los trabajos hacia la ejecución de

4. Proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la gestión

Cuyo propósito principal es que el Instituto incorpore de manera gradual y ampliada nuevas capacidades y competencias que contribuyan de manera

proactiva y articulada en la definición, organización, planeación y gestión de las acciones que tengan la finalidad de materializar la misión y visión del Instituto.

Cabe mencionar que, este aspecto de fortalecer la gestión Institucional es un ejercicio permanente que se realiza, y los proyectos considerados como estratégicos que se identifiquen, tenderán a vigorizar la organización.

Para ejemplificar lo anterior, mencionaré que actualmente, en respuesta a la valoración de experiencias de la operación Institucional, se estarán iniciando acciones para establecer el **Centro de Información Electoral Georreferenciada**, con éste proyecto se busca incorporar a la plataforma institucional nuevas tecnologías en web para hacer más accesible a la sociedad y a los tomadores de decisiones la información estadística electoral generada, en el sitio geográfico específico donde ocurre.

Estas acciones van encaminadas a Fortalecer aún más el Servicio de Información que se brinda, la transparencia con la que se actúa y por consiguiente la calidad con la que el Instituto se maneja”.

Continuando con el uso de la voz, el **Ingeniero César Amilcar Lázaro Santiago informa que**, respecto al Calendario de Sesiones Ordinarias de la comisión, serán bimestrales, salvo causas de fuerza mayor, el último jueves del mes en curso, iniciando en el mes de enero de 2016. Las fechas propuestas para las sesiones de la comisión:

- 26 de enero de 2017.
- 30 de marzo de 2017.
- 25 de mayo de 2017.
- 27 de julio de 2017.
- 28 de septiembre de 2017.
- 26 de octubre de 2017.

En conducencia, el Consejero Presidente la Comisión, puso a consideración el **Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión de Modernización Institucional** expuesto, al no haber intervención solicitó al Secretario Técnico Proceder con la votación.

El Secretario Técnico procedió a la toma de la votación de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, e informó a su Presidente que el **Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión de**

Modernización Institucional, fue aprobado por **unanimidad de votos de los integrantes presentes**.-----

Una vez aprobado, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que se diera continuación con el orden del día.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que como último punto del orden del día, se tenía la “Clausura de la sesión”.-----

Por lo que, una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión **clausuró la sesión de instalación** de la Comisión Permanente de Modernización Institucional, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes 6 de diciembre del año 2016.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido. -----

----- **CONSTE** -----

MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ELIZABETH BAUSTISTA
VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE

MTRA. NORA HILDA URDIALES
SANCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE